



NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA A DOÑA VANESSA QUIROZ SANTOS

INDEPENDENCIA, 16 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4678/2015.-


LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

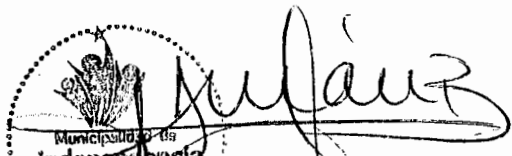
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Solicitud de Permiso Administrativo, presentada por la Directora de Asesoría Jurídica doña Mary Cuba Herrera, por el día 15 de octubre de 2015; y las necesidades del Servicio; lo dispuesto en el Artículo 79 de la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE, a doña **VANESSA QUIROZ SANTOS**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Profesional, Grado 5°, como subrogante en el cargo de Director de Asesoría Jurídica, por el día 15 de octubre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MCH/PGM/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - Secpla - Consultorio - Daem - Juzgado - Personal (2) - Oficina de Partes.